



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 023

FECHA: MARZO 23 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2018-00021-01	Ordinario de primera instancia	ANGELICA RIASCOS TORRES	COLPENSIONES	Auto No. 0148: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
2	2018-00086-01	Ordinario de primera instancia	EDUVIGES ROSERO GAMBOA	COLPENSIONES	Auto No. 0149: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
3	2018-00185-01	Ordinario de primera instancia	ENRIQUETA GARCIA ROSERO	COLPENSIONES	Auto No. 0150: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
4	2017-00188-01	Ordinario de primera instancia	FILOMENA CAMPAZ	COLPENSIONES	Auto No. 0151: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
5	2017-00038-01	Ordinario de primera instancia	BERTHA GOMEZ OROBIO	COLPENSIONES	Auto No. 0152: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
6	2016-00059-01	Ordinario de primera instancia	EMILIO MORENO REINA	COLPENSIONES	Auto No. 0153: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021

7	2017-00002-01	Ordinario de primera instancia	GLADYS MILDRED CAICEDO ARANGO	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO LTDA	Auto No. 0154: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
8	2018-00097-01	Ordinario de primera instancia	MYRIAM VASQUEZ	UGPP	Auto No. 0155: Ordena de liquidación de costas	Marzo 19 de 2021
9	2020-00105-00	Ordinario de primera instancia	RAQUEL CORREA OSORIO	JIM CONSTRUCTIONS SERVICES S.A.S	Auto No. 0116: Admite demanda	Marzo 19 de 2021
10	2020-00107-00	Ordinario de primera instancia	JOSE ABELARDO GONZALEZ SALAZAR	HIDROPACIFICO S.A. E.S.P.	Auto No. 0117: Admite demanda	Marzo 19 de 2021
11	2020-00103-00	Ordinario de primera instancia	LUISA FERNANDA RAMIREZ ESTUPIÑAN	ACCION S.A.	Auto No. 0118: Admite demanda	Marzo 19 de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Ultima hora hábil 04:00 PM

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co